ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS SUBSANACIONES Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 (2023/651132. SGT074/23).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

Dª. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dª. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dª. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

Dª. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:07 horas, del día 15 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de las subsanaciones y la apertura del sobre electrónico n.º 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de "Conservación y mantenimiento del edificio administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, así como de los aparcamientos existentes en el espacio libre de esta parcela y sus jardines, y del edificio de Archivo, calle Gramil, 86, Sevilla" (Expte. 2023/651132. SGT074/23).

A las 11:07 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por las empresas SERVEO SERVICIOS, S.A., URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. y AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. a las que se les solicitó la subsanación de los defectos observados en el sobre número 1 por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2023.

Se accede al expediente a través de SiREC-Portal del Gestor y se comprueba que las citadas empresas han presentado en plazo la documentación para la subsanación. A continuación, se procede a su examen, constatando que subsanan los defectos observados y, en consecuencia,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/12/2023	PÁGINA 1/4
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNXWB6EPUGHD3DSYCXAWFZH48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SERVEO SERVICIOS, S.A., URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. y AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A., son admitidas a la licitación.

A continuación, tiene lugar la apertura de los sobres número 3, por el siguiente orden:

1. **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:**

 - Proposición económica:2.217.302,34 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª : 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

2. **OHL SERVICIOS INGESAN S.A.:**

 - Proposición económica:2.029.263,06 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª: 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

3. **SERVEO SERVICIOS, S.A.:**

 - Proposición económica:1.938.297,42 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª: 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

4. **URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.:**

 - Proposición económica:1.993.638,84 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª: 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

5. **AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.:**

 - Proposición económica:2.018.726,77 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª: 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

6. **ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS S.L.:**

 - Proposición económica:1.925.808,39 €, IVA excluido.
 - Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª: 300 horas.
 - Importe extra para materiales: 70.000 €.

A continuación, se procede a comprobar si las ofertas de las licitadoras pudieran considerarse anormalmente bajas de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Realizados los cálculos, se comprueba que ninguna de las licitadoras incurren en

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/12/2023	PÁGINA 2/4
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNXWB6EPUGHD3DSYCXAWFZH48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

valores anormales.

Seguidamente, se procede a valorar los criterios de adjudicación sometidos a la aplicación de fórmulas, según el siguiente detalle:

EMPRESA	CRITERIOS			Puntuación total sobre 3
	Proposición económica	Horas extra de personal de mantenimiento oficial 1ª	Importe extra para materiales	
ACSA, OBRA E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U	54,72	20	17	**91,72**
OHL SERVICIO INGESAN S.A.	59,79	20	17	**96,79**
SERVEO SERVICIOS, S.A.	62,59	20	17	**99,59**
URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	60,86	20	17	**97,86**
AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.	60,10	20	17	**97,10**
ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS S.L.	63,00	20	17	**100,00**

Una vez calculada las puntuaciones de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se procede a ordenar las mismas de forma decreciente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	**ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**	100,00
2	**SERVEO SERVICIOS, S.A.**	99,59
3	**URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**	97,86
4	**AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.**	97,10
5	**OHL SERVICIO INGESAN S.A.**	96,79
6	**ACSA, OBRA E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U**	91,72

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa **ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**, al ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser, en consecuencia, la mejor oferta para la Administración.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/12/2023	PÁGINA 3/4
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNXWB6EPUGHD3DSYCXAWFZH48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

V°B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.	Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	18/12/2023	PÁGINA 4/4
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNXWB6EPUGHD3DSYCXAWFZH48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	